

INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA IEDEP



CONVOCATORIA DE TITULACIÓN PARA EGRESADOS, PASANTES Y/O CON ESTUDIOS TRUNCOS, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS AJENAS AL IEDEP

El **Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla**, a través de la Dirección Académica y de conformidad con lo dispuesto en su reglamento de ingreso, permanencia y egreso (ARTÍCULO 23, FRACCION 2).

CONVOCA

A todos los interesados, que hayan cursado y/o terminado sus estudios en las siguientes licenciaturas: Derecho, Psicología, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Pedagogía e Ingeniería Industrial, para obtener un Título Profesional a través del proceso de revalidación de estudios previos, conforme a las siguientes:

BASES

I. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:

- 1) Aspirantes con estudios truncos en alguna de las 6 licenciaturas que oferta el IEDEP, que cuenten con certificado parcial de estudios de cualquier institución pública y/o privada del País.
- 2) Aspirantes que hayan cursado el 100% de créditos de alguna de las 6 licenciaturas que oferta el IEDEP, que cuenten con certificado total de estudios de cualquier institución pública y/o privada del País.

Nota: Para ambos casos el máximo a revalidar es del 75% de materias acreditadas, proceso que dependerá de la compatibilidad entre planes de estudio.

II. REQUISITOS:

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

Efectuar su registro en la página del IEDEP <http://controlescolar.iedep.edu.mx/registro> en donde adjuntarán los siguientes documentos en formato PDF:

1. Acta de Nacimiento.
2. Identificación oficial con fotografía. (INE, pasaporte o cédula profesional).
3. Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Certificado de Bachillerato legalizado.
5. Certificado parcial o total de estudios de la institución de procedencia, debidamente legalizado.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA

IEDEP



En la fecha de registro asignada en el comprobante de solicitud, deberá presentar la misma documentación en original y copia simple, así como dos fotografías tamaño infantil, para efectuar el proceso de validación.

III. FORMA DE CURSAR LA LICENCIATURA:

El Área de Titulación del Instituto valorará las características del solicitante para proponer la opción de regularización más adecuada y brindar el apoyo logístico necesario de acuerdo con los siguientes casos:

- a) El aspirante cursó y acreditó el 100% de los créditos de alguna de las 6 licenciaturas
 1. El área de revalidación valora el plan de estudios del solicitante, así como su equivalencia con el plan de estudios de la oferta académica del IEDEP con la finalidad de entregar un acta de equivalencia y pueda inscribirse al Instituto.
 2. El solicitante se inscribe al IEDEP entregando la documentación requerida.
 3. El solicitante podrá cursar 4 materias de forma mensual en sistema abierto.
 4. Se debe considerar que se revalida un máximo de 75% del plan de estudios de procedencia a fin de que el solicitante curse un 25% en el IEDEP.
 5. Al tomar ese esquema, el solicitante estará concluyendo el plan de estudios en **4 meses¹** y comenzará su proceso de titulación en ese momento.

- b) El aspirante cuenta con estudios trunca en alguna de las 6 licenciaturas y desea hacer la revalidación de estudios en el IEDEP conforme al siguiente proceso:
 1. El área de revalidación valora el plan de estudios del solicitante así como su equivalencia con el plan de estudios de la oferta académica del IEDEP con la finalidad de entregar un acta de equivalencia y pueda inscribirse al Instituto.
 2. El solicitante se inscribe al IEDEP entregando la documentación requerida.
 3. El solicitante podrá cursar 4 materias de forma mensual en sistema abierto.

IV. FORMAS DE TITULACIÓN:

En el caso de la presente convocatoria y Conforme al Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso, los participantes podrán titularse automáticamente por Promedio Mínimo General (8.0), previa acreditación del 25% (como mínimo) del plan de estudios del IEDEP.

¹ Tiempo después del cual, se podrá iniciar el trámite de titulación, siempre y cuando el alumno cuente con carta de liberación de servicio social.

En caso de que no se cuente con liberación de servicio social, el tiempo se extiende hasta la conclusión del mismo (6 meses, 480 horas).

INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA IEDEP



En el caso de que el aspirante no obtenga el promedio mínimo, podrá optar por las siguientes formas de titulación:

- a) Elaboración de Tesis
- b) Elaboración de Tesina
- c) Informe de Experiencia Profesional

V. COSTOS Y FECHAS

Inscripción al Instituto	\$395.00
Mensualidad (opción de 4 materias al mes)*	\$1,240.00
Trámite de Revalidación (pago único por acta)	\$115.00
Costo de Revalidación por cada materia	\$155.00
Costo Titulación IEDEP	\$7,840.00

Nota: Los costos se incrementan anualmente de acuerdo a la inflación

Calendario	Fechas
Convocatoria	21 de noviembre al 16 de diciembre
Inscripción de aspirantes	22 de noviembre al 16 de diciembre
Revisión de documentación	16 al 20 de diciembre
Elaboración de dictamen previo de equivalencia	24 de noviembre al 16 de diciembre
Fecha límite para pago de materias	22 de noviembre al 16 de diciembre
Programación de materias para estudiar en sistema abierto	04 al 10 de enero de 2017